TO-Made Ge Jos. Valencia. Valencia. Valencia. Valencia. Valencia. Valencia. Valencia. Valladolid. AA-Vitoria.
E y Ciencia Gobernación Gobernación Gobernación Gobernación Gobernación Gobernación Gobernación Hobernación Hobernación Hobernación Hobernación Hobernación Hobernación Hobernación Hobernación Hobernación Hacienda
Jimenez Sauchez, Angel Hernandez Hernandez, Marino Marin Villa, Francisco Barreiro Saa, José Martin Mayorai, Sixto Arus Missiego, Aurelio Rosado Sanchez, Antonio Martinez Fernández, Juan Martinez Fernández, Juan Martin Gabriel, Andrés Marroquin Martinez, Eloy Ruiz Pereda, Andrés
AR4PG9069 AR4PG9061 ARAPG9063 ARAPG9063 ARAPG9066 ARAPG9066 ARAPG9066 ARAPG9066 ARAPG9067 ARAPG9067
Madrid. Madrid. Madrid. Madrid. Madrid. Madrid. Madrid. Madrid. Madrid. Madrid.
Justicia Justicia Justicia Gobernación
Linde Anoro, Eduardo Ramos Fernández, Francisco Pereira Amado José Lóbez Llorente, Nas:o Adeya Arribas, Máximo Villa López, Blenvenido Nuñez Barretro, Manuel García Herrera, Anián Sanz Mardin, Aquilino Frias Sanz, Dionisio Dominguez Diez, Nicanor Morales Martinez, Juan Emilio

# MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 28 de jebrero de 1970 por la que se nom-bra para los Juzgados que se expresan a los Jueces an Prinora Instancia e Instrucción que se citan.

Ilmo, Sr.: De contocandad con lo establecido en ros arca-ios 26 y 32 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial, Este Ministerio ha tenido a bien nombrar: De contonmidad con lo establecido en los articu-

Primero. Para la plaza de Juez de Primera Instancia e instrucción de Vergara, vacante por promoción de don Pascual Seriano Iturrioz, currespondiente al mes de la fecha, a don Santiago Martinez-Vares Garcia, que sirve su cargo en el Juzgado de Primera Instancia de Fregenal de la Sierra. Segundo —Para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Montilla, vacante por promoción de don Diego Palacios Luque, correspondiente al mes de la fecha, a don Antonio Gil Merino, que sirve su cargo en el Juzgado de Primera Instancia de Posadas.

Tercero.—Para la plaza de Juez de Primera Instancia e instrucción de Posadas vacante por traslación de don Antonio Gil Merino, correspondiente al mes de la fecha, a don Antonio Molina Garcia, que sirve su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Alcaraz.

Cuarto.—Para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Medina del Campo, vacante por promoción de don José Donato Andrés Sanz, correspondiente al mes de la fecha, a don Victor Manuel Sanz Perez, que sirve su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Primera Instancia e Instrucción de San Clemente. mente.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento e demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años Madrid. 28 de febrero de 1970.

ORIOL

Ilmo, Sr. Director general de Justicia

RESOLUCION de la Dirección General de los Re-aistros y del Notariado por la que se nombra Regis-trador de la Propiedad de Hervás a don Francisco Borruell y Otin, aspirante número 38

Esta Dirección General, con sujeción a lo dispuesto en los artículos 284 de la Ley Hipotecaria 513 de su Reglamento, 14-4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y único, número 2, letra A), del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha tenido a bien nombrar para el Registro de la Propiedad de Hervás a don Francisco Borruel y Otín, con categoría de cuarta clase, que ocupa el número 38 del Cuerpo de Aspirantes. de Aspirantes

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos oportunos. Dios guarde a V. S. muchos años Madrid, 13 de marzo de 1970.—El Director general, Francisco

Escriva de Romani.

Sr. Jefe del Servicio Registral Inmobiliario.

# MINISTERIO LA GOBERNACION D E

ORDEN de 11 de marzo de 1970 por la que se utorgan nombramientos definitivos de Secretarios de Administración Local de primera categoría en resolución del concurso de traslado comvocado por Resolución de la Dirección General de Administra-ción Local de 26 de noviembre de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de diciembre siguiente).

Ilmo, Sr.: Cumplidos los trámites previstos en la convocatona y resueltos los recursos interpuestos contra valoración de
méritos específicos y nombramientos provisionales publicados en
el «Boletin Oficial del Estado de 24 de diciembre de 1963, de
emformidad con lo dispuesto en el articulo 339, número 2, de
la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955,
y número 2 del artículo 201 del Reglamento de Funcionarios
de Administración Local, de 30 de meyo de 1952, modificado por
Decreto de 20 de mayo de 1958, este Ministerio ha resuelto
otorgar los nombramientos definitivos de Secretarios de Administración Local de primera categoria, en propiedad, para las
plazas que se relacionan y a favor de los concursantes que a
continuación se indican: continuación se indican:

### Provincia de Alicante

Ayuntamiento de Creviliente: Don Vicente Boix Reig. Ayuntamiento de Monovar: Don Juan Arroyo Garcia. Ayuntamiento de Novelda: Don José Carlos Arteaga Castaño. Ayuntamiento de Villajoyosa: Don Carlos Llobet Román. Ayuntamiento de Villena: Don Enrique Herrero Pérez.

### Provincia de Almeria

Ayuntamiento de Adra: Don Santiag. del Teso del Teso,

### Provincia de Avila

Ayuntamiento de Avila: Don Manuel Manzanares Molina.

# Provincia de Badajoz

Ayuntamiento de Almendralejo: Don José Antonio Cermeño Martinez.

Ayuntamiento de Don Benito: Don Constantino Escobar Rodriguez.

Ayuntamiento de Villanueva de la Serena: Don Julio Nieto

Ayuntamiento de Zafra: Don Serafin Iradier Saiz.

### Provincia de Baleares

Ayuntamiento de Ciudadeia: Don Poncio Mascaró Forcada. Ayuntamiento de Lluchmayor: Don José Maria Mir de la Fuente.

#### Provincia de Barcelona

Ayuntamiento de Calella: Don Luis Alegre Recasens. Ayuntamiento de Salient: Don Joaquín Pauli Costa.

# Provincia de Burgos

Ayuntamiento de Miranda de Ebro: Don Juan Antonio Torres Limorti.

#### Provincia de Cádiz

Ayuntamiento de Algeciras: Don Manuel de la Matta Ortigosa, Ayuntamiento de Arcos de la Frontera: Don Jesús Campos Martinez.

Ayuntamiento de Jerez de la Frontera; Don José Cruz Lezaun

Diaz de Rada, Ayuntamiento de Vejer de la Frontera: Don Nicolás Ramírez Sánchez.

# Provincia de Ciudad Real

Ayuntamiento de Socuéllamos: Don Fabián Pozo Hurtado. Ayuntamiento de Valdepeñas: Don Carlos López López.

# rovi**ncia de C**órdoha

Ayuntamiento de Cabra: Don Juan Molero López. Ayuntamiento de Montilla: Don Francisco José Jiménez Velasco.

Ayuntamiento de Palma del Río: Don Enrique del Río Almagro.

# Provincia de La Coruña

Ayuntamiento de Ames: Don Manue, Onega Llancs, Ayuntamiento de Betanzos: Don Enrique Rodriguez Cabirto, Ayuntamiento de Carnota: Don Juan Sánchez García,

Ayuntamiento de La Coruña: Don Angel Concheiro Iglesias. Ayuntamiento de Teo: Don Jalme Luis Bascoy Liste.

# Provincia de Granada

Ayuntamiento de Baza: Don Rafael Lirola Catalán

Ayuntamiento de Caniles: Don Rafael Hernández Gijón. Ayuntamiento de Montefrio: Don José Luis Robles Castillo, Ayuntamiento de Salobreña: Don Manuel Marín Herrera,

# Provincia de Guadalajara

Diputación de Guadalajera: Don José Alejo Cassinello López.

# Provincia de Guipúzcoa

Ayuntamiento de Azcoitia: Don Victor Carrera Gomara. Ayuntamiento de Fuenterrabia: Don José Maria Manero Frías.

Ayuntamiento de Rentería: Don Alejandro Diez Tristán.

# Provincia de Huelva

Ayuntamiento de Cartaya: Don Miguel Sañudo Muñoz.

# Provincia de Huesca

Ayuntamiento de Barbastro: Don Ramón Salanova Alcalde.

# Provincia de Jaén

Ayuntamiento de Martos: Don José Chamorro Arias, Ayuntamiento de Villacarrillo: Don Diego Hidalgo Alvarez,

#### Provincia de Leon

Ayuntamiento de León: Don Maurillo Fernández Herrero.

#### Provincia de Lograño

Ayuntumiento de Haro: Don Jesus Garcia Hermandez.

#### Provincia de Málaga

Ayuntamiento de Alora: Don Prancisco Blasco Bianca. Ayuntamiento de Málaga: Don Angel Remón Jinenez.

#### Provincia de Murcu

Ayuntamiento de Archena: Don José López Pelficer. Ayuntamiento de Cieza: Don Ireneo González Herranz. Ayuntamiento de Yecla: Don Mateo Sánchez Solera.

### Provincia de Orense

Ayuntamiento de Celanova-Acebedo del Río: Don Santos Nie-

#### Provincia de Owedo

Ayuntamiento de Cangus de Narcea. Don Faustino Martinez Fernandez,

Ayuntamiento de Gozón: Don Jose Maria Boatas Clavera. Ayuntamiento de Grado: Don Faustino Alvarez Patalio, Ayuntamiento de Lena: Don Santiago Gordón Monreal.

Ayuntamiento de Oviedo: Don Alejandro Rebolio Alvarez

### Provincia de Las Palmas

Ayuntamiento de Guia de Gran Canaria: Don Luis Correa Sanz Ayuntamiento de San Bartolome de Tirajana: Don José E. de Zárate y Peraza de Ayala.

Ayuntamiento de Teror: Don Manuel Carrillo de Albornoz Moreno.

Ayuntamiento de Vega de San Mateo: Don Jorge Lang-Lenton Diaz.

# Provincia de Pontevedra

Ayuntamiento de Cangas: Don Vicente Armesto Estévez. Ayuntamiento de La Estrada: Don José Antonio Armesto Rodríguez.

Ayuntamiento de Marin: Don Julio Dapena Outomuro. Ayuntamiento de Porriño: Don José Ramón Colera Leirado. Ayuntamiento de Redondela: Don Asincrito José A. Calvo Sobrino.

# Provincia de Santa Cruz de Tenerife

Cabildo Insular de La Gomera; Don Fanesto Pérez Soler, Cabildo Insular de La Palma; Don Gonzalo Claudio Cabrera Santos

Ayuntamiento de Granadille de Abona: Don Domingo Hernándes Perera

# Provincia de Santender

Ayuntamiento de Castro-Urdiales: Don José Mateo Rodriguez, Ayuntamiento de Santoña: Don Rafael Blanes Navarro,

# Provincia de Scaovia

Diputación de Segovia: Don Remón Huerta Huerta.

# Provincia de Sevilla

Ayuntamiento de Las Cabezas de San Juan: Don José del Río Jiménez

Ayuntamiento de Puebla del Rio: Don Manuel Alcantava Valenzuela.

Ayuntam ento de Oirera: Don Juan Antonio Escobar Gallego

# Provincia de Soria

Ayuntamiento de Soria: Don Gregorio Casado Senovillo.

# Provincia de Toledo

Avuntamiento de Madridejos: Don Justo González Vivas. Avuntamiento de Mora: Don José Balgañon Gonzálo. Ayuntamiento de Quintanar de la Orden: Don Saturnino Manuel Bayo Muñoz.

# Provincia de Valencia

Ayuntamiento de Onteniente: Don Hilario Sanchis Pellicer. Ayuntamiento de Paterna: Don Julian del Caño Fermoso. Ayuntamiento de Requena: Don Vicente Gil Sabater. Ayuntamiento de Tabernes de Validigna: Don Juan Antonio Ferrero Mora.

# Provincia de Vizeava

Ayuntamiento de Bilbao: Don Ricardo Andrés Medina Calvete, Ayuntamiento de Ondárroa: Don José Jiménez Torrecilla, Ayuntamiento de Santurce Antiguo: Don José Bela Armada,

#### Provincia de Zamora

Ayuntamiento de Toro: Don Miguel Montero Martin Ayuntamiento de Zamora: Don Angel Massó García

### Provincia de Zaracoza

Ayuntamiento de Calatayud: Don Jose Antonio Ruberte Llaquet

Ayuntamiento de Caspe: Don Enrique Monlleó Gerardo. Ayuntamiento de Egea de los Caballeros: Don Francisco Cuartero Huerta.

### Plazas de Soberania

Ayuntamiento de Melilia: Don Alfredo Meca Pujezón.

Ayuntamiento de Melilla: Don Alfredo Meca Pujezón.

Lo que en cumplimiento de lo preceptuado en el número 3 del articulo 201 del Reglamento de 30 de mayo de 1952, modificado por Decreto de 20 de mayo de 1958, se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento de los interesados y de las Corporaciones respectivas.

Los concursantes relacionados deberán tomar posesión del cargo dentro del plazo de treinta días, salvo aquellos que son designados para localidades que exigen desplazamiento fuera de la Peninsula y viceversa, o entre plazas de distinta provincia insular, para quienes, conforme a lo dispuesto en el artículo 35, apartado c), del Reglamento de 30 de mayo de 1952, el plazo posesorio será de sesenta días, contados unos y otros a partir del siguiente al de la publicación de los nombramientos en el «Boletín Oficial del Estado»; las Corporaciones interesadas vendrán obligadas a remitir a la Dirección General de Administración Local certificación del acta de posesión del funcionario nombrado, dentro de los cinco días siguientes, como máximo al en que aquella tuviere lugar. Transcurrido el plazo fijado sin que el concursante designado tomase posesión de su cargo, las Corporaciones lo comunicarán a dicho Centro directivo, bien entendido que los funcionarios que se encontraren en este caso se atendrán a lo dispuesto en la base sexta de la Resolución de convocatoria del concurso, y que las prórrogas de plazo posesorio solamente pueden ser autorizadas por la Dirección General de Administración Local.

Los Gobernadores civiles ordenarán la inserción de estas instrucciones y la relación de nombramientos definitivos, en lo que afecta a las plazas de sus respectivas provincias, en el «Boletín Oficial» de las mismas, y cuidarán en particular del exacto cumplimiento por parte de las Corporaciones interesadas en lo que se refiere al envio, dentro del plazo señalado, de las certificaciones y comunicaciones relacionadas con la toma de posesión de los funcionarios designados.

Lo que comunico a V. I. a los efect

GARICANO

Ilmo. Sr. Director general de Administración Local.

RESOLUCION de la Dirección General de Admi-nistración Local por la que se nombran con carác-ter interino Secretarios de Administración Local de primera categoria,

En uso de las atribuciones que le conflere el articulo 202, párrafo segundo, del Reglamento de Funcionarios de Adminis-tración Local, de 30 de mayo de 1952, modificado por Decreto de 20 de mayo de 1958,

Esta Dirección General ha acordado efectuar los nombra-mientos interinos de Secretarios de primera categoria que a continuación se relacionan:

Provincia de Badajos

Ayuntamiento de Olivenza: Don Jacinto Casas Rodríguez.

Provincia de Pontevedra

Ayuntamiento de La Cafilza: Don José Manuel Martin Garcia.

Los Gobernadores civiles dispondrán la inserción de estos nombramientos en el «Boletín Oficial» de la provincia para conocimiento de los nombrados y Corporaciones interesadas.

Los funcionarios nombrados deberan tomar posesión de las plazas adjudicadas dentro de los ocho días siguientes a la publicación de estos nombramientos en el «Boletín Oficial del Estado», si éstas se hallaren en las mismas provincias de su residencia, o, en el plazo de quince días, también hábiles, si fuera de otra.

fuera de otra.

Se recuerda que no podrán solicitar pueva interinidad los

Se recuerda que no podran solicitar pueva interinidad los funcionarios afectados por estos nombramientos durante los seis meses siguientes a la publicación de los mismos.

Las Corporaciones interesadas por estos nombramientos deberán remitir a esta Dirección General copia literal de las actas de toma de posesión y cese, en su caso, dentro de los ocho días siguientes a aquél en que se haya efectuado.

Madrid, 17 de marzo de 1970.—El Director general. Fernando Vharra

RESOLUCION de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se dispone se con-sidere decaido en su derecho a adquirir la con-dición de funcionario de carrera del Cuerpo Auxi-lar de Correos al opositor don Vicente Ripoliés Garcia.

Visto el expediente instruido proponiendo considerar decaido en su derecho a adquirir la condición de funcionario del Cuerpo Auxiliar de Correos a don Vicente Ripollés García, nombrado por Orden Ministerial de 12 de noviembre de 1969, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 277, de 19 del mismo mes, por incumplimiento del requisito previsto en el apartado d) del artículo 36 de la vigente Ley artículada de Funcionarios Civiles del Estado. del Estado

Esta Dirección General, haciendo uso de las facultades conesta Direction General, haciendo uso de las facilitades con-feridas, en virtud del Decreto 1826/1961. de 22 de septiembre, ha resuelto considerar decaido en su derecho a adquirir la condición de funcionario de carrera del Cuerpo Auxiliar de Correos al opositor don Vicente Ripollés García. Lo digo a V. S. a los efectos oportunos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 10 de marzo de 1970.—El Director general, León

Sr. Jefe de la Sección de Personal de Correos.

# MINISTERIO EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 3 de marzo de 1970 por la que se de-clara en situación de excedencia especial al Cate-drático de la Universidad de Santiago don José Luis Meilan Gil.

Ilmo Sr.: Nombrado, por Decreto de 7 de noviembre de 1969. Secretario general técnico de la Presidencia del Gobierno, Este Ministerio, de acuerdo con lo establecido en el apartado a) del artículo 43.1 de la Ley artículada de Funcionarios Civiles del Estado, aprobada por Decreto de 7 de febrero de 1964, ha resuelto declarar en situación de excedencia especial, con efectos de 1 de febrero del corriente año, al ilustrísimo señor don José Luis Meilán Gil, Catedrático de la Universidad de Santiago, siéndole de aplicación los beneficios establecidos en el mencionado artículo, con reserva de la cátedra de que es titular. es titular.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 3 de marzo de 1970.

VILLAR PALASI

Ilmo, Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investiga-

# MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se nombran Secretarios provinciales del Ministerio de Agricultura en las provincias de Granada y Oviedo.

En virtud de las facultades que me confiere el articulo 124.1 del Regiamento Orgánico del Ministerio de Agricultura, aprobado por Decreto 3108/1968, de 28 de noviembre, he tenido a bien nombrar Secretarios provinciales del Ministerio de Agricultura, en las provincias que se indican, a los siguientes señores fun-cionarios del Cuerpo Técnico de la Administración Civil del

Granada: Don Joaquin Mochón Morcillo. Oviedo: Don Francisco Dominguez Cabello.

Lo que digo a V. S. para su concimiento, traslado a los in-

teresados y demás efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid. 20 de marzo de 1970.—El Subsecretario, L. García de Oteyza

Sr. Jefe de la Sección de Personal del Ministerio de Agricultura